



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

Formulada y rendida la cuenta general de este ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2023, en sesión celebrada el 29 de enero de 2024, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días y ocho más para que los interesados puedan presentar reclamaciones.

En Cascajares de Bureba, a 29 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Roberto Cornejo Ruiz